

MAT.: REGÍSTRA LICENCIA MÉDICA DOÑA SOLEDAD ROJAS VARGAS.

ALGARROBO,

N 4 MAR 2019

DECRETO N°

VISTOS:

0684 "



- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. DFL N°1 Código del Trabajo.
- Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5º de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
- 6. D.A N° 6629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
- D.A Nº 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
- Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018, Apruébese presupuesto y PADEM año 2019, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
- 9. Licencia Médica N° 3 026542326-4.

## **CONSIDERANDO**

 Licencia médica presentada por la funcionaria del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

## **DECRETO**:

I. Regístrese Licencia Médica de la funcionaria del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Nō	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Soledad Rojas Vargas		3 026542326-4		27/02/2019	19/03/2019

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSÉ LUIS Y ANEZ MALDONADO
ALCALDE

RAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM//PMM/EAAG/cdr.
DISTRIBUCIÓN:

Secretaria Municipal

(2)
Archivo DAEM

(1)

ARCHÍVESE.

JOSÉ LUIS Y ANEZ MALDONADO
ALCALDE

CONTROL NTERNO
BOCHASIO MAR 2019
FILM
SALIB
BOCHASIO MAR 2019